



Oficina
**de Control Interno
de Gestión**

**INFORME DE GESTION
VIGENCIA 2022**

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION

**GOBERNACION DE NARIÑO
SAN JUAN DE PASTO
MARZO 2023**



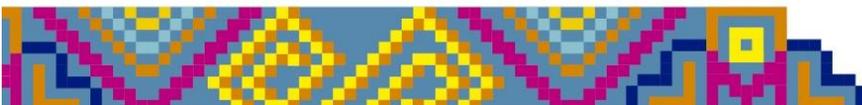
Calle 19 No 23-78 / Código Postal: 520003 | 123
contactenos@nariño.gov.co - www.nariño.gov.co
Pasto-Nariño-Colombia



Oficina
de Control Interno
de Gestión

INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno de Gestión, de acuerdo al decreto 648 de 2017, establece que las Oficinas de Control Interno, desarrollan su labor a través de los siguientes roles: Liderazgo Estratégico; Enfoque Hacia la Prevención, Evaluación de la Gestión del Riesgo, Evaluación y Seguimiento, Relación con Entes Externos de Control, contribuyendo al mejoramiento continuo de cada uno de los procesos de la Administración Departamental. Desde una actividad independiente y objetiva, guardando su debida independencia, monitorea la exposición al riesgo y realiza recomendaciones con alcance preventivo, garantizando objetividad en cada una de las evaluaciones y seguimientos, realizados de acuerdo al plan anual de auditorías y las requeridas por la alta Dirección. Así mismo brinda asesoría y acompañamiento a los líderes de cada uno de los procesos. La OCIG, enmarca todas sus actividades de acuerdo a la ley 87 de 1993, "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones". Bajo esta normativa se da a conocer la gestión realizada durante la vigencia. 2022.





Libertad y Orden



Oficina
de Control Interno
de Gestión

LIDERAZGO ESTRATÉGICO

La Oficina de Control Interno de Gestión, como soporte estratégico, realiza acompañamiento a los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo, para la toma de decisiones, generando valor de manera independiente, a través de la presentación de informes, manejo de información estratégica y alertas oportunas que conlleven al cumplimiento de los objetivos de la entidad.

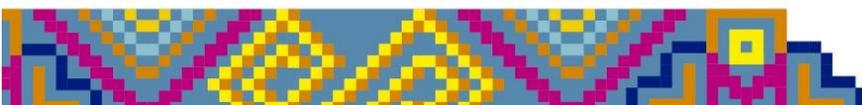
De acuerdo a lo anterior, se presentan las principales actividades desarrolladas durante la vigencia 2022, desde el rol de **liderazgo estratégico**:

1) Se presentó ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCI en reunión del 31 de marzo de 2022, el plan anual de auditoría y los informes de ley de la misma vigencia, para aprobación. Así mismo se dio a conocer el avance de los planes de mejoramiento, producto de las auditorías internas y de los entes de control (Contraloría General de la República– CGR y Archivo General de la Nación – AGN) con corte al 30 de enero de 2022.

2) En reunión del 10 de junio del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se sometió a aprobación la política de Administración de Riesgos, por parte de Planeación Departamental – Equipo MIPG.

3) En desarrollo de la evaluación independiente y objetiva, se identifican los procesos críticos, controles y servicios que puedan tener un impacto significativo en el cumplimiento de los objetivos institucionales. Se realiza la actualización de los procedimientos que hacen parte del proceso de Control, Evaluación y Seguimiento, por cuanto, desde el año 2017, no se han actualizado, con el fin de facilitar el desarrollo de cada una de las actividades realizadas por esta dependencia, como son:

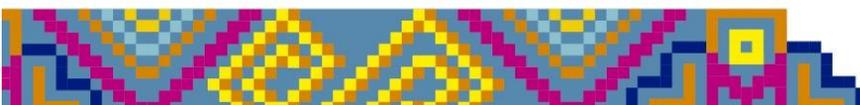
- Procedimiento de Auditoría Interna
- Procedimiento de Seguimiento y Evaluación
- Procedimiento de formulación y seguimiento a planes de mejoramiento internos.
- Procedimiento de formulación y seguimiento a planes de mejoramiento externos.
- Procedimiento relación con entes externos.





ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

1. Con el fin de fomentar la cultura de autocontrol, la Oficina de Control Interno de Gestión, durante la vigencia 2022, adelantó actividades de sensibilización y capacitación sobre temas transversales como: líneas de defensa, mapas de aseguramiento, diseño de controles en la administración de los riesgos, medición del desempeño institucional, planes mejoramiento, entre otros.
2. Se realizaron recomendaciones preventivas, con el fin de minimizar la materialización de riesgos a diferentes dependencias de la Gobernación de Nariño.
3. Durante esta vigencia se realizaron varias mesas de trabajo con las dependencias responsables de la suscripción de planes de mejoramiento interno con el fin de asesorar en el análisis de causa de las observaciones identificadas en la auditoría.
4. Como complemento del presente rol, se cuenta con la asistencia a los diferentes comités que hace parte la OCIG, con voz pero sin voto, donde se plantearon alertas sobre materialización de riesgos.



RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS

En el desarrollo de este rol, la Oficina de Control Interno de Gestión, brinda asesoría y genera alertas oportunas a los responsables (líderes) de los procesos, en el suministro de la información, para evitar que la entrega de la misma no este acorde con las solicitudes del ente de control. Así mismo, desde este rol se realizaron las siguientes actividades:

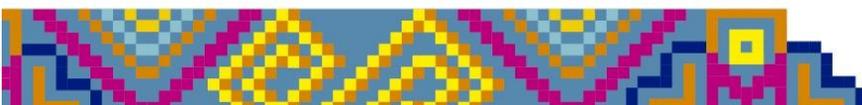
1. La Oficina de Control Interno, llevó a cabo en oportunidad la transmisión del reporte de avance a los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República – CGR, y la Contraloría Departamental en el aplicativo SIRECI.

1.1 Los planes de mejoramiento de la Contraloría General República reportados en el aplicativo SIRECI, son:

ITEM	DESCRIPCION
1	INFORME ACTUACION ESPECIAL DE FISCALIZACION AT No 138 DE 2021
2	INFORME ACTUACION ESPECIAL DE FISCALIZACION TRANSVERSAL SERVICIOS DE CONECTIVIDAD, INFRAESTRUCTURA Y HERRAMIENTAS INFORMATICAS EN TELECOMUNICACIONES AT No 173 DE 2019
3	INFORME ACTUACION ESPECIAL DE FISCALIZACION AT No 176 DE 2019
4	INFORME AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AT No 197-2018
5	INFORME ACTUACION ESPECIAL DE FISCALIZACION AT No 326 - 2020
6	INFORME DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES-SGP PARA EDUCACION - PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR
7	AUDITORIA SEGÚN DENUNCIA 2019-163448-80524-D DEL PROYECTO BPIN 2013000030035 "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SECTOR EL MÉXICO
8	AUDITORIA ACTUACIÓN ESPECIAL AT-272 DE 2021
9	ACTUALIZACION ESPECIAL DE FISCALIZACION AT-019 -2022 (CAT_695_2022-1) VIGENCIA 2013-2022

1.2 Planes de mejoramiento de la Contraloría Departamental de Nariño

ITEM	DESCRIPCION
1	PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR – VIGENCIA 2020
2	PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD BALANCE – VIGENCIA 2021



2. AUDITORIAS EXTERNAS VIGENCIA 2022

La Oficina de Control Interno de Gestión, dentro de su rol atendió las siguientes auditorías integrales:

NOMBRE DE AUDITORIA	ENTIDAD EXTERNA
Auditoría modalidad especial al balance Gobernación de Nariño Vigencia 2020	Contraloría Departamental de Nariño
Auditoría gubernamental modalidad regular Gobernación de Nariño Vigencia 2021	Contraloría Departamental de Nariño
Actuación Especial de Fiscalización AT 019 - CAT N° 615 de 2022	Contraloría General de la Nación
Auditoría Actuación especial AT 272 de 2021	Contraloría General de la Nación

3. Resumen de Hallazgos de Auditorías externas de entes de control:

En la vigencia 2022 se desarrollaron 4 Auditorías Externas por parte de entes de control, de los cuales se obtuvo como resultados los siguientes hallazgos de auditoría:

RESUMEN DE HALLAZGOS DE AUDITORIAS EXTERNAS					
ITEM	DESCRIPCION	ENTIDAD DE CONTROL	ADMINISTRATIVOS	DISCIPLINARIOS	PENALES
1	AUDITORIA ACTUACIÓN ESPECIAL AT-272 DE 2021,	Contraloría General de la Nación	5	5	0
2	ACTUALIZACION ESPECIAL DE FISCALIZACION AT-019 - 2022 (CAT_695_2022-1) VIGENCIA 2013-2022	Contraloría General de la Nación	6	6	1
3	AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL AL BALANCE GOBERNACIÓN DE NARIÑO VIGENCIA 2020	Contraloría Departamental de Nariño	3	0	0
4	AUDITORÍA GUBERNAMENTAL INTEGRAL MODALIDAD REGULAR DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO VIGENCIA 2019	Contraloría Departamental de Nariño	20	0	0





Libertad y Orden



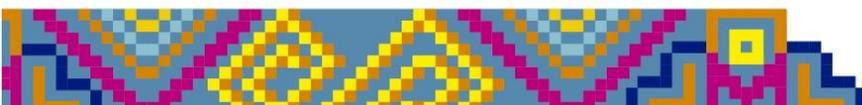
Oficina
de Control Interno
de Gestión

TOTAL DE HALLAZGOS	34	11	1
--------------------	----	----	---

INFORME DE DERECHOS DE PETICIÓN RADICADOS EN DESPACHO

Se realizó un seguimiento al trámite dado por los responsables de las dependencias de la Administración Departamental a las peticiones dirigidas al Señor Gobernador, con el fin de que se dé respuesta dentro de los términos de ley. A continuación, se presentan las dependencias responsables de dar respuesta a los mismos:

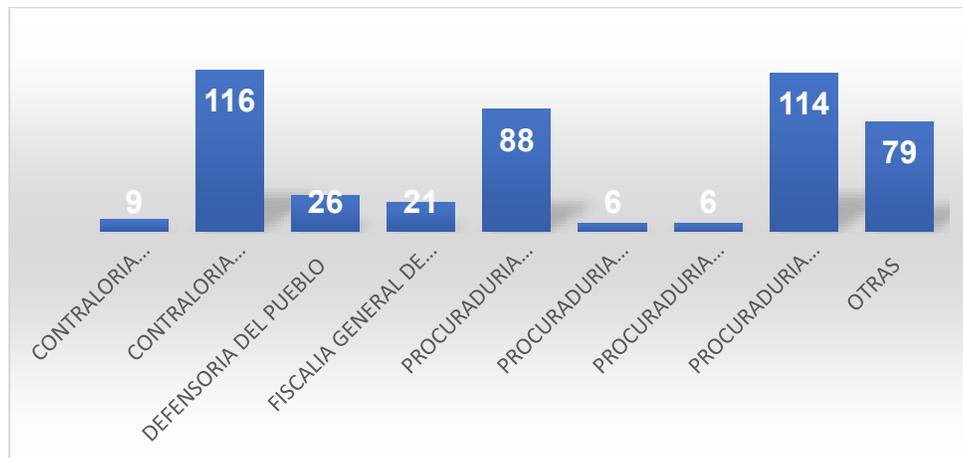
DEPENDENCIA	CANTIDAD
Archivo General del Departamental	5
Departamento Administrativo de contratación	7
Despacho	4
Dirección Administrativa Gestión del Riesgo	9
Dirección de Cultura	6
Oficina Jurídica	2
Secretaría de Agricultura	5
Secretaría de Ambiente y Desarrollo	3
Secretaría de Recreación y Deportes	3
Secretaria de Infraestructura y Minas	25
Secretaría TICS y Gobierno Abierto	2
Subsecretaria de Desarrollo Comunitario	6
Subsecretaria de Rentas	19
Subsecretaría De Talento Humano	6
Tesorera General del Departamento de Nariño	1
Impuesto vehicular	12
Plan Departamental de Aguas	2
Secretaria de Planeación	8
Secretaria de Gobierno	15
Subsecretaria de Paz y Derechos Humano	13
Cobro coactivo	2
Pasaportes	1
Secretaria General	6
Unidad de Junín Barbacoas	4
Oficina de Control Interno Disciplinario	1
Subsecretaria de Tránsito y Transporte	15
Secretaria de Educación Departamental	29
Secretaria de Equidad y Genero	13
Secretaria de Hacienda	4



De lo anterior se realiza un seguimiento trimestral y se envía un informe a Despacho y a la Secretaria General.

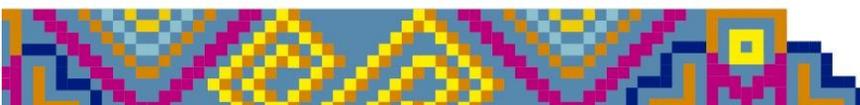
SEGUIMIENTO A REQUERIMIENTOS DE ENTES DE CONTROL Y OTRAS ENTIDADES

En la vigencia 2022, se recepcionarán 465 requerimientos, provenientes de diferentes entidades externas como son: Contraloría Departamental de Nariño, Contraloría General de la República, Defensoría del Pueblo, Fiscalía General de la Nación, Procuraduría General de la República, Procuraduría Provincial Pasto, Procuraduría Regional de Instrucción de Nariño, Procuraduría Regional de Nariño, como se puede evidenciar en el siguiente grafico:



Las dependencias a las cuales se realiza mayor número de requerimiento por parte de los entes de control son: Secretaria de Gobierno, Secretaria de Educación y la Subsecretaría de Talento Humano, respectivamente, como se puede evidenciar en la siguiente tabla:

DEPENDENCIA	CANTIDAD
DESPACHO GOBERNADOR	10
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS	10
SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	12
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD	13
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO COMUNITARIO	13
SECRETARIA DE HACIENDA	15
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	20
SECRETARIA DE EQUIDAD DE GENERO E INCLUSION SOCIAL (SEGIS)	28
SUBSECRETARIA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS	35
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION (DAC)	41
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS	43
SECRETARIA DE PLANEACION	48





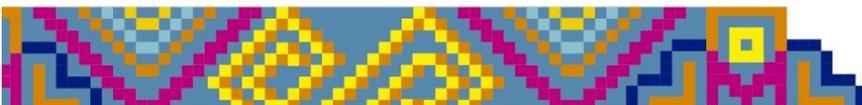
Libertad y Orden



Oficina
de Control Interno
de Gestión

SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO	50
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL (SED)	69
OTRAS	90
SEC. DE GOBIERNO	99

Informe que se realiza trimestralmente y es radicado en el despacho del Gobernador.





EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

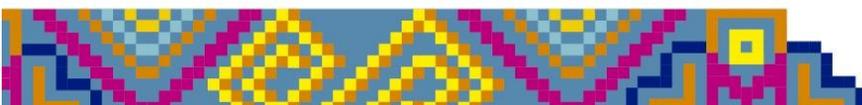
La Oficina de Control Interno de Gestión, ha ejecutado el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2022, como actividad independiente y objetiva, concebida para agregar valor y mejorar la gestión de la Gobernación de Nariño, permitiendo generar recomendaciones que contribuyen al fortalecimiento de la gestión y desempeño de la entidad.

Plan Anual de Auditoría vigencia 2022:

GOBERNACIÓN DE NARIÑO		GOBERNACION DE NARIÑO VIGENCIA 2022												OBSERVACIONES			
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre				
Objetivo del Plan: Establecer de manera ordenada las actividades de auditoría, así como los relacionados con los roles e informes de competencia de la oficina, que adelantará el Jefe o Asesor de Control Interno para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad, ayudando a cumplir sus objetivos mediante la aplicación de un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar la gestión de riesgos y controles.																	
TÍTULO DE LA AUDITORIA Auditorías basadas en riesgos																	
Secretaría de Planeación: Auditoría de seguimiento a la ejecución del plan de acción de los proyectos de inversión de la Gobernación de Nariño.																	El seguimiento se realizará de manera permanente al cumplimiento de la publicación de procesos contractuales en la Gobernación de Nariño.
Secretaría de Educación: Auditoría de verificación al cumplimiento de los procedimientos implementados en la Subsecretaría Administrativa y financiera de la SED																	Se verificará el alcance de los auditores previo inicio de la misma.
Auditoría de seguimiento y verificación a la ejecución al Programa de Alimentación Escolar (PAE) en la Secretaría de Educación.																	Se verificará el alcance de los auditores previo inicio de la misma.
Subsecretaría Administrativa - Archivo: Seguimiento al cumplimiento de la Ley 594 de 2020, "por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones" en los procesos adelantados en la Secretaría de Educación.																	Se verificará el alcance de los auditores previo inicio de la misma.
Subsecretaría de Gestión Pública: Auditoría al cumplimiento de la normatividad vigente sobre la gestión pública dentro del Departamento de Nariño.																	Se verificará el alcance de los auditores previo inicio de la misma.
Dirección Administrativo de Contratación: Auditoría de seguimiento a la publicación de los procesos contractuales en la plataforma Seco II.																	Se verificará el alcance de los auditores previo inicio de la misma.
Planeación: Auditoría de seguimiento a la implementación del Modelo Integrado de Gestión y Desempeño en la Gobernación de Nariño.																	Se verificará el alcance de los auditores previo inicio de la misma.
Director Administrativo de Cultura: Auditoría de seguimiento a los procesos implementados en la Dirección Administrativa de Cultura.																	Se verificará el alcance de los auditores previo inicio de la misma.
Secretaría de Equidad de Género e inclusión social: Auditoría al proceso de gestión social implementado en la secretaria de equidad y género.																	Se verificará el alcance de los auditores previo inicio de la misma.
Secretaría de Hacienda: Auditoría Al Procedimiento Cobro Administrativo Coactivo																	Se verificará el alcance de los auditores previo inicio de la misma.
Subsecretaría de Rentas: Auditoría al procedimiento de recaudo del proceso de la gestión financiera.																	Se verificará el alcance de los auditores previo inicio de la misma.
Secretaría de Ambiente y desarrollo Sostenible: Seguimiento a la aplicación de las políticas públicas ambientales adoptadas por la Gobernación de Nariño.																	Se verificará el alcance de los auditores previo inicio de la misma.
Subsecretaría de Talento Humano: Auditoría de seguimiento a la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo al decreto 1072 de 2015																	Para esta auditoría se requiere la presencia de contar con un auditor idoneo de acuerdo al decreto 1072 de 2015, en el parágrafo del artículo 2.2.4.6.29.
Secretaría de Recreación y Deporte: Auditoría de seguimiento a los procesos implementados por la Secretaría de Recreación y Deporte.																	Se verificará el alcance de los auditores previo inicio de la misma.
Auditorías específicas: que surgen a petición de la Alta Dirección, o del equipo directivo de la entidad, ante una eventualidad o coyuntura, igualmente son basadas en riesgos.																	Se realizarán auditorías específicas a petición del Gobernador de los líderes de los procesos o del equipo directivo de la entidad, ante una eventualidad o coyuntura.

Seguimiento al cumplimiento de los Informes de Ley:

Informes de Ley													
Medición Estado de Avance de Modelo Estándar de Control Interno MECI en el marco de MPD a través de PUNOS en cada vigencia													Se debe coordinar con el Jefe de Planeación o quien haga sus veces el diligenciamiento de los 2 formularios asignados por Planeación Pública. El informe estatal.
Informe Semestral de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno (anterior informe pormenorizado)													El informe se entregará el 1 de enero a 30 junio se publica 30 julio 1 de julio a 31 de diciembre se publica 31 enero siguiente.
Informe sobre posibles actos de corrupción, (en caso de evidenciarse)													El informe se entregará con copia a la Secretaría General de la Presidencia de la República y a la Secretaría de Transparencia.
Informe Semestral sobre la atención prestada por la entidad, por parte de las Oficinas de Quejas, Sugerencias y Reclamos.													El informe se entregará con copia a la Secretaría General de la Presidencia de la República y a la Secretaría de Transparencia.
Informe de evaluación a la gestión institucional (Evaluación por dependencias)													Este informe consolida toda la vigencia y se presenta a la administración el 30 de enero de la siguiente vigencia. Se definen seguimientos trimestrales que faciliten su consolidación para la presentación en la fecha requerida.
Informe de derechos de autor software													La Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor, abre el aplicativo a las 10 de la mañana del mes de enero de cada año hasta el tercer viernes del mes de marzo, fecha en la cual se deshabilitará el aplicativo.
Informe Trimestral de sustentación en el gasto													Verificar el cumplimiento de las responsabilidades de sustentación. No se envía, las Contrataciones podrán solicitar en sus visitas a las entidades. Para el último trimestre se analizará la información que se tenga consolidada a la fecha y se complementará con los datos en temas contractuales y financieros en enero de la siguiente vigencia.
Informe de seguimiento al plan de mejoramiento con el organismo de control (cuenta anual)													Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría Departamental.
Informe de seguimiento al cumplimiento del plan de mejoramiento archivístico													Este seguimiento aplica para entidades que han recibido visita de inspección por parte del Archivo General de la Nación.
Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano													El plan y sus seguimientos deben ser publicados en la página web de la entidad respectiva.





Libertad y Orden



Gobernación de Nariño

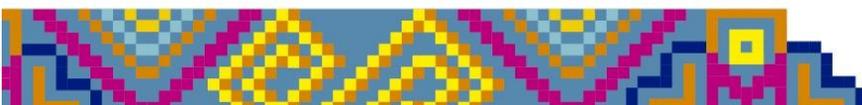
Oficina de Control Interno de Gestión

El plan anual de auditoría para la vigencia 2022, fue aprobado en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y formalizado mediante acta N° 01 del 30 de marzo del 2022.

Para la ejecución del Plan Anual de Auditorías se tuvieron en cuenta aspectos susceptibles de evaluación al momento de realizar la priorización, considerando los siguientes criterios: los riesgos inherentes de los procesos, tiempo transcurrido desde la última auditoría, los objetivos estratégicos de la entidad y el resultado de las auditorías anteriores (internas y externas).

Por lo anterior se da a conocer las auditorias adelantadas durante la vigencia 2022:

AUDITORIAS VIGENCIA 2022		
NOMBRE DE LA AUDITORIA	DEPENDENCIA AUDITADA	RESULTADO
Auditoria de Seguimiento y verificación de pagos efectuados por la Gobernación de Nariño a contratos y/o convenios interadministrativos de Turnariño	Todas las dependencias	Recomendaciones
Auditoría Integral a la Secretaria de Educación	Secretaria de Educación	Plan de Mejoramiento
Auditoria de verificación de cumplimiento a los términos de respuesta de los derechos de petición y acciones de tutela radicados en la oficina de impuesto vehicular y registro de la subsecretaria de rentas	Subsecretaria de Rentas – Impuesto vehicular	Plan de Mejoramiento
Auditoría a la ejecución de los contratos suscritos con el Asociación Deportivo Pasto, para las vigencias 2021-2022	Subsecretaria de Rentas – Maquila	Plan de Mejoramiento
Auditoría integral de verificación a los procedimientos del recaudo de los ingresos tributarios que percibe la Gobernación de Nariño	Subsecretaria de Rentas	Plan de Mejoramiento
Auditoría verificación a los convenios interadministrativos (<i>colaboración</i>), suscritos entre el departamento de Nariño y las ligas deportivas Nariño, en las etapas precontractual, contractual y pos contractual.	Secretaria de Recreación y deportes	Plan de Mejoramiento
Auditoria al desarrollo del proceso de ejecución de recursos financieros de los fondos de servicios educativos vigencia 2021	Secretaria de Educación	Plan de Mejoramiento





Libertad y Orden



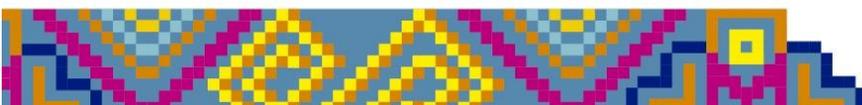
Gobernación de Nariño

Oficina de Control Interno de Gestión

Auditoria de verificación a la gestión contractual vigencias 2021-2022 a la subsecretaria de economía regional y agua potable PDA	Subsecretaria de Economía Regional y Agua Potable	Plan de Mejoramiento
Auditoria de verificación implementación del modelo integrado de planeación y gestión MIPG	Secretaria de Planeación - MIPG	Plan de Mejoramiento
Auditoria de verificación del procedimiento de recaudo de ingresos tributarios por concepto de impuesto de vehicular que percibe la Gobernación de Nariño	Subsecretaria de Rentas – Impuesto Vehicular	Plan de Mejoramiento
Auditoria de Seguimiento a proyectos financiados por el Sistema General de Regalías en el Departamento de Nariño y se dé cumplimiento a los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación (DNP), así mismo el reporte del Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR).	Secretaría de Planeación - Regalías	Plan de Mejoramiento
Auditoria de verificación a los convenios y/o contratos suscritos por el Departamento de Nariño a través de la Secretaria de Infraestructura y Minas, en las etapas precontractual, contractual y pos contractual”	Secretaria de Infraestructura – Departamento Administrativo de Contratación	Plan de Mejoramiento
Auditoria al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, implementado en la Gobernación de Nariño vigencia 2022	Subsecretaria de Talento Humano	Plan de Mejoramiento
Auditoria de verificación de la información sobre el procedimiento de expedición de actos administrativos SED, vigencia 2022.	Secretaria de Educación	Plan de mejoramiento
Auditoria de seguimiento a la ejecución del plan de acción de los proyectos de inversión de la Gobernación de Nariño	Todas las dependencias	Recomendaciones

En el plan de auditoría se planearon 14 y se desarrollaron 15, teniendo en cuenta que la Alta Dirección, solicito una auditoria eventual.

Así mismo se adelantaron los siguientes informes de verificación:

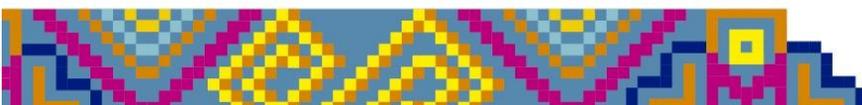




INFORMES DE VERIFICACIÓN - 2022

INFORMES 2022		
NOMBRE DEL INFORME	DEPENDENCIA AUDITADA	RESULTADO
Informe de verificación y seguimiento al cumplimiento del protocolo de atención al ciudadano de la sede central de la Gobernación de Nariño	Secretaria General	Plan de mejoramiento
Informe de seguimiento a la información publicada en el Sistema Electrónico para la contratación Secop II	Departamento Administrativo de Contratación	Recomendaciones
Informe de verificación y seguimiento del uso de la comunicación interna y externa mediante la planta telefónica de la Gobernación de Nariño.	Secretaria General	Plan de Mejoramiento
Verificación y seguimiento a conciliaciones bancarias de la Gobernación de Nariño primer trimestre 2022	Tesorería del Departamento	Recomendaciones
Informe de seguimiento a las funciones asignadas al comité de conciliación respecto de la acción de repetición.	Comité de conciliación y Tesorería	Recomendaciones
Informe de seguimiento al suceso presentado el día 17 del mes mayo, donde se hurtaron 5 computadores portátiles de la Sede Principal de la Gobernación de Nariño.	Secretaria General- Almacén	Plan de Mejoramiento
Informe de seguimiento a la Ejecución Presupuestal 2021	Subsecretaria de Talento Humano	Plan de Mejoramiento
Informe de verificación al procedimiento de liquidación y reconocimiento de Incapacidades de los casos que se presentan en el personal administrativo de la Secretaria de Educación Departamental	Secretaria de Educación	Plan de Mejoramiento
Informe de seguimiento a requerimientos radicados por entes de control	Todas las dependencias	Recomendaciones
Informe de derechos de petición radicados en despacho	Todas las dependencias	Recomendaciones

Durante la vigencia, se ejecutaron los siguientes informes de ley, los cuales se encuentran publicados en la página web institucional:





Libertad y Orden

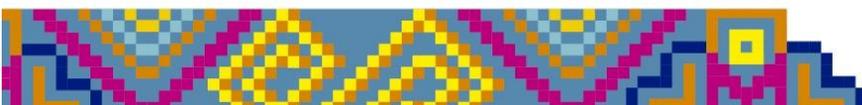


Gobernación
de Nariño

Oficina
de Control Interno
de Gestión

#	INFORMES DE LEY	FECHA DE PRESENTACION
1	Medición Estado de Avance del Modelo Estándar de Control Interno MECI en el marco de MIPG a través de FURAG.	30 de marzo 2022
2	Informe Semestral de evaluación independiente del estado del Sistema de Control interno	15 de julio de 2022 30 de enero de 2023
3	Informe Semestral sobre la atención prestada por la entidad, por parte de las Oficinas de servicio al ciudadano o quien haga sus veces	15 de julio de 2022 30 de enero de 2023
4	Informe Control Interno Contable.	15 de febrero CDN 2022 28 febrero Contaduría General de la N
5	Informe de evaluación a la gestión institucional (Evaluación por dependencias)	30 de diciembre de 2022
6	Informe de derechos de autor software	18 de marzo de 2022
7	Informe Trimestral de austeridad en el gasto	20 de abril de 2022 30 de junio de 2022 20 de octubre de 2022 20 de enero de 2023
8	Informe de audiencia pública de rendición de cuentas	28 de diciembre de 2022
9	Informe de Ley de cuotas	2 de noviembre de 2022
10	Seguimiento a la Ley 1712 Transparencia y Acceso a la Información	19 de julio de 2022
11	Seguimiento a la estrategia de racionalización de trámites en el suit	28 de diciembre de 2022
12	Seguimiento y Monitoreo al Plan Anual de Atención al Ciudadano y mapa de riesgos de corrupción	15 de mayo de 2022 15 de agosto de 2022 15 de enero de 2022
13	Informe de acción de repetición	16 de septiembre de 2022

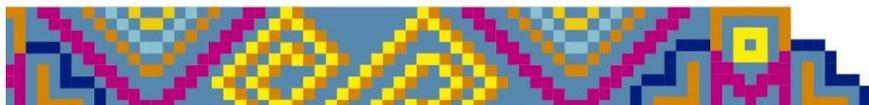
EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIA VIGENCIA 2022: En cumplimiento del inciso 2° del Artículo 39 de la Ley 909 de 2004 “El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a las cuales se les aplica la presente Ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias”, por lo anterior se da a conocer los resultados de la misma:





Dependencia	Efectividad Presupuestal	Ejecución Vigencias expiradas	Ejecución -SGR- Gesproy	Ejecución -Proy. Recursos Propios	Metas Plan de Desarrollo y/o Plan de Acción	Ponderación Total
Oficina Asesora Jurídica	N/A	N/A	N/A	N/A	99,4%	99,4%
DAC	N/A	N/A	N/A	N/A	98,58%	98,58%
Oficina Control Interno Disciplinario	N/A	N/A	N/A	N/A	97,13%	97,13%
Secretaría de Hacienda	70%	88%	N/A	57%	95%	80%
Secretaría de Deportes	88%	20%	N/A	80%	98%	72%
Despacho	48%	94%	N/A	84%	57%	71%
Sec. Ambiente y Desarrollo Sostenible	80%	61%	N/A	60%	77%	70%
Dirección de Cultura	69%	35%	100%	52%	83%	68%
Secretaría de Planeación	97%	33%	N/A	83%	57%	68%
Secretaría General	86%	31%	N/A	85%	53%	64%
Secretaría de Gobierno	78%	30%	N/A	81%	54%	61%
Secretaría de Educación	98%	17%	25%	71%	87%	60%
Dirección de Gestión del Riesgo	72%	60%	N/A	60%	45%	59%
Secretaría TIC	83%	9%	N/A	73%	68%	58%
Sec. Turismo	80%	0%	N/A	66%	80%	57%
Sec. Infraestructura	51%	32%	66%	48%	46%	49%
Sec. Agricultura	51%	8%	80%	52%	39%	46%
Secretaría de Equidad y Género	73%	9%	0%	71%	53%	41%
Unidad de Junín- Barbaçoas	24%	32%	N/A	35%	N/A	30%

De lo cual se realizaron reuniones con cada líder del proceso, donde se establecieron compromisos, en el mes de junio de 2023, se realizará el seguimiento a las recomendaciones.





Oficina
de Control Interno
de Gestión

CONCLUSIONES

- 1) En la vigencia 2022, el desarrollo de las actividades de gestión que se enmarcó en el plan anual de auditorías e informes de ley, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI.
- 2) Seguimiento a las acciones establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC, competencia de la dependencia. Mediante las evaluaciones independientes y actividades de enfoque hacia la prevención.
- 3) Se promovió capacitaciones al Comité Departamental de Auditoría y se realizó el primer encuentro Departamental de Jefes de Control Interno, donde se abordaron temas relacionados a la implementación de Líneas de Defensa, mapas de aseguramiento e implementación del Sistema de Control Interno.

